

Guayaquil, Abril 26 del 2.000

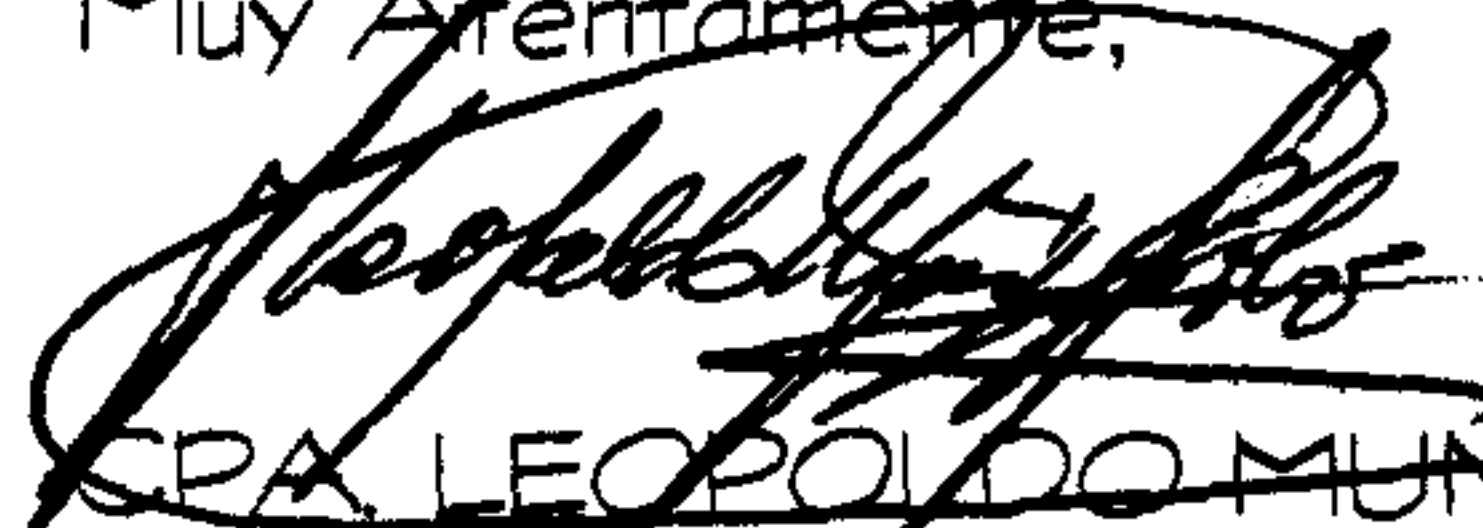
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLUB CEIBOS NORTE, CEIBNORT S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a Ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución No. 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1.992, en los términos siguientes:

1. En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Compañías;
2. Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
3. Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
4. Se efectuó una evaluación de los Controles Internos de la Compañía y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.
5. Las cifras contenidas en el Balance General por el Año 1.999, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por S/.277'156.493; que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,


SPA LEOPOLDO MUÑOZ C.
COMISARIO

c.c.: archivo



28 ABR. 2000